
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

Ayuntamiento Constitucional de Cádiz.

Queriendo este municipio contribuir á dar animacion á las fiestas del Carnaval en el presente año, ha acordado que tengan lugar las que á continuacion se expresan, que, si bien modestas, las consideran en armonía con la cultura de esta poblacion, y han de llevar al propio tiempo, en lo posible, algun alivio á las personas mas necesitadas.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Se erigirá en su centro un tablado de grandes dimensiones, el cual se iluminará las tres noches.

Se formará alrededor de la misma plaza una galería con astas y banderas, que á su vez será iluminada con faroles á la veneciana y vasos de colores.

En el mismo tablado **habrá baile público de máscaras** las tres noches desde las 7 á las 10½.

Una banda de música tocará en dicha plaza piezas escogidas desde las doce del dia á las cuatro y media de la tarde, y desde las siete á las diez y media de la noche.

PLAZA DEL PUEBLO.

En su centro se formará tambien un gran tablado que por las noches se iluminará, segun costumbre.

Desde la una hasta las cuatro de la tarde se jugarán las cucañas siguientes:

Una vertical con cuatro cuerdas, para hombres, y cuatro premios de sesenta rs.

Una cilindrica, tambien para hombres, con premios de cuarenta reales.

Otra para juegos de niños con diez y ocho manzanas y premio de dos rs. cada una.

Por las noches habrá en el tablado **bailes públicos de máscaras** desde las siete á las diez y media.

Una banda de música tocará desde las doce del dia hasta las cuatro de la tarde, en cuyas horas se permitirá bailar á las comparsas que se presenten bien organizadas, y desde las 7 á las 10½ de la noche.

CAMPO DEL BALON.

Habrá en los tres dias: **1.° Columpios para mujeres y niños á las mismas horas. 2.° Juegos de trapecios y argollas para niños.**

Todos los dias, á las cuatro de la tarde, se jugarán **dos cucañas verticales** para niños con premio de diez reales cada una de ellas.

Se regalarán las cantidades siguientes á las personas que presenten los números agraciados en el sorteo que se verificará el tercer dia de Carnaval, á las tres de la tarde, en las Casas Consistoriales.

Rvn. 4.000 para el primer número que se extraiga del cilindro.

2000 para el 2.° id., id.—1000 para el 3.° id., id.—Y 500 para cada uno de los seis siguientes.

Total Rvn. 10.000.

El pago de esta suma se verificará el miércoles 26 del corriente en la Depositaría Municipal.

El sorteo se compondrá de 40.000 números.

Se pondrán á la venta pública 30.000 números á diez céntimos de peseta cada uno.

Se regalará á cada viajero que llegue á esta ciudad por el ferro-carril en los dias de la víspera y primero y segundo de Carnaval, un número hasta completar el de diez mil que se destinan á este fin.

Si sobrasen papeletas, tanto de las destinadas á la venta pública como á los viajeros, se cederán **gratis al Asilo de María Victoria.**

El producto íntegro que den las 30.000 papeletas destinadas á la venta pública se repartirá en **limosnas de á dos reales** durante el Carnaval.

La venta de las papeletas destinadas al público, se verificará en el Municipio y respectivas Alcaldías de cada barrio, prévio anuncio del dia en que empiece la expendicion.

En los tres dias de Carnaval se efectuarán escogidas funciones en todos los teatros y circo ecuestre de Mr. Price.

Durante los mismos dias recorrerá la poblacion **una gran mascarada**, compuesta de doscientas personas, y la víspera, á las doce del dia, saldrá del Gran Teatro el Bando general que la inaugure, acompañado de varios personajes, banda de música, tambores y cornetas y su correspondiente escolta.

El dia 23 aparecerá al amanecer en la Torre de Vigía **un personaje que anunciará la entrada del Carnaval con cohetes y banderas.** A las doce de dicho dia, saldrá del Gran Teatro la máscarada en la forma siguiente:

Romperán la marcha **cinco batidores á caballo** conduciendo estandartes: seguirá una Comision con otro estandarte alegórico á la fiesta y **un piquete vestido á la Federica con dos gaitas gallegas.** A continuacion irán varias ninfas en un **carro triunfal**, figurando que tocan liras, y completará este cuadro una banda de música presidida por la **diosa Euterpe.** Otros ocho estandartes con lemas alusivos á la fiesta, serán acompañados por marinos, aldeanos y gente con diversidad de trajes, precediendo á **una gran carroza**, convertida en jardin, en la cual irá un niño vestido de ángel, y cuatro niñas de vírgenes con cestas de flores. Seguirá otra magnífica carroza, conduciendo **á S. A. Carnavalesca** vestido á la antigua, acompañándole varios personajes, y á los costados de la carroza cuatro guardias de honor á caballo. Detrás una banda de música con escolta y estandarte, y otra carroza con damas de Córte y demás convidados, cerrando la mascarada una escolta de alabarderos con bandas de tambores y cornetas.

La mascarada, desde el Gran Teatro, se dirijirá á la estacion del ferro-carril para recibir á S. A., y despues pasará la misma acompañando á tan alto personaje al tablado situado en la plaza del Pueblo, donde será festejado con un himno escrito expresamente para ese dia, en que tomarán parte **los coros del Gran Teatro**, cantando además varias piezas de su repertorio. Seguirá despues por las calles de esta Ciudad hasta llegar á la plaza de la Constitucion, y allí se repetirá el himno y demás piezas ejecutadas anteriormente.

En los dias 24 y 25 recorrerá las calles de la Ciudad, cantando en los tablados en la misma forma que el dia 23.

Se anunciará oportunamente el tránsito que ha de llevar en los tres dias de Carnaval.

Lo que se publica para general conocimiento. Cádiz 8 de Febrero de 1873.—El Alcalde, *Bernardo M. de la Calle.*—El secretario interino, *Manuel R. Barleta.*

CADIZ: Revista Médica, Bomba 1. 1873.